



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1971

Año de término: Permanente

Este programa busca que niños y niñas menores de 6 años que viven en situación de vulnerabilidad social tengan acceso a educación parvularia. Consiste en proveer de servicios de educación parvularia a través de establecimientos educacionales presenciales administrados directamente por el servicio. Se atienden niños y niñas en jornada completa en los distintos niveles de atención: sala cuna, nivel medio y nivel de transición, proporcionándoles una atención integral que involucra: servicio educativo, alimentación y extensión horaria.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar el acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad a niñas y niños entre 0 y 4 años del 60% más vulnerable de acuerdo al RSH que habitan en zonas urbanas o rurales con demanda potencial significativa y permanente.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2020
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa presenta deficiencias menores en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Se debe hacer ajustes en la descripción de la población objetivo, ya que se mencionan criterios de priorización y cupos en la descripción de la misma. Además, no se presentan diferencias entre ambas descripciones.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: Se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	El programa presenta una sobre ejecución presupuestaria inicial y no presenta justificación. Además, existen falencias metodológicas en la estimación de gastos administrativos. En la descripción se señalan sólo insumos de oficina, cuando se reportan en personal, alimentación y equipos informáticos.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. 	El segundo indicador de propósito no cumple en calidad ya que la dimensión corresponde a eficacia.
----------	--	--

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

Niños y niñas que acceden al programa en base a criterios de priorización establecidos

Grupos en primera prioridad:

1. Niños/as pertenecientes al Sistema Intersectorial de Protección Social, incluye subsistemas de Seguridades y Oportunidades y Chile Crece Contigo.
2. Niños/as vulnerados en sus derechos, bajo protección del SENAME
3. Niños/as vulnerados en sus derechos, en casa de acogida SERNAMEG
4. Niños/as vulnerados en sus derechos con medida de protección
5. Niños/as en situación irregular de inmigración o familia refugiada
6. Niños/as de madre, padre o alumno/a con el cuidado personal del niño/a, estudiante de enseñanza básica o media, que se inscribe en Sala Cuna PEC.
7. Niños/as hermano/a de párvulo matriculado en el mismo jardín al cual postula
8. Niños/as de madre, padre o alumno/a que estudia en universidad en convenio con JUNJI
9. Niños/as hijos de funcionarios/as inscritos en el mismo jardín donde desempeña sus funciones.

Grupos en segunda prioridad:

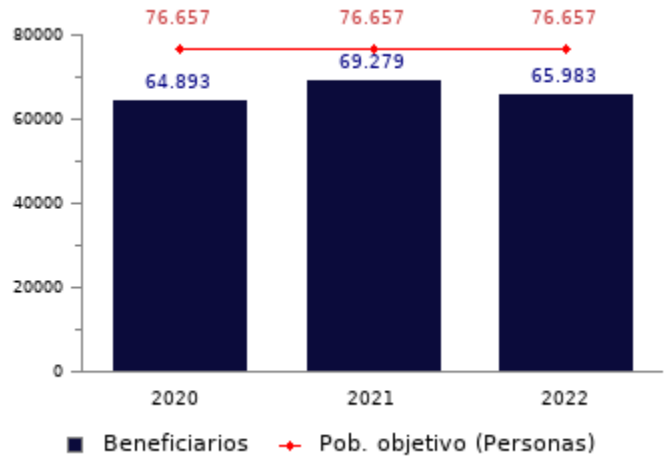
1. Niños/as hijos/as de madre o adulta responsable que trabaja remuneradamente
2. Niños/as hijos/as de madre, padre o alumna/o con el cuidado personal del niño/a que estudia en algún establecimiento de educación formal.
3. Niños/as hijo/a de madre adolescente (menor 18 años) al momento de la inscripción
4. Niños/as hijo/a de padre adolescente (menor 18 años) al momento de la inscripción
5. Niños/as hijos/as de madre o adulta responsable con jefatura de hogar
6. Niños/as en situación de discapacidad
7. Niños/as hijo/a de madre, padre o adulta responsable con problemas graves de salud
8. Niños/as hijo/a de madre o padre privado de libertad

Grupos en tercera prioridad:

1. Niños/as pertenecientes a hogares monoparentales
2. Niños/as pertenecientes a pueblos originarios

En caso de existir vacantes posterior al 29 de marzo de cada año calendario (cierre del proceso de inscripción y matrícula), se podrá matricular a los niños/as cuyas familias estén sobre el tramo de corte de la CSE que entrega el MDSF o no cuenten con ese dato y presenten el mayor número de criterios de priorización señalados anteriormente.

La cuantificación corresponde a la capacidad de atención de JUNJI, ya que el programa cuenta con cupos anuales. Dicha cuantificación aumenta en el marco del funcionamiento de los proyectos meta aumento de cobertura que tiene la institución.

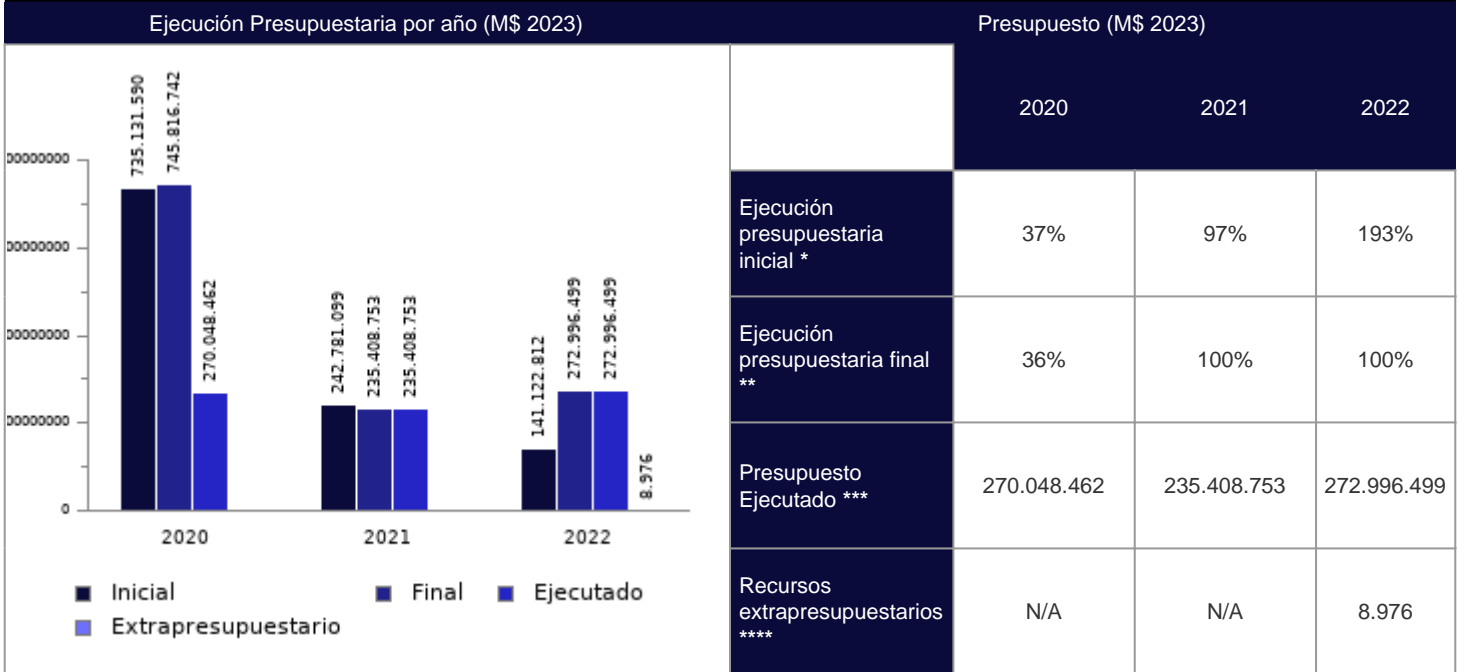


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
84,7%	90,4%	86,1%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	201.566.130
22 (Bienes y servicios de consumo)	44.528.789
24 (Transferencias Corrientes)	25.044.144
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	1.857.435
Gasto total ejecutado	272.996.499

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Servicio educativo (Párvulos atendidos por el servicio educativo regular)	233.738.317	209.390.087	229.452.536	64.893	69.279	65.983	3.601,9	3.022,4	3.477,4
Servicio de alimentación (Párvulos atendidos por el servicio de alimentación)	0	0	0	0	69.279	514	N/A	0,0	0,0
Servicio de extensión horaria (Párvulos atendidos por el servicio de extensión horaria)	0	0	0	0	1.005	S/I	N/A	0,0	S/I
Gasto administrativo	36.310.145	26.018.667	43.552.938						
Total	270.048.462	235.408.753	273.005.475						
Porcentaje gasto administrativo	13,4%	11,1%	16,0%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
4.161,4	3.398,0	4.137,5

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	9.616.738	2.787
Tarapacá	8.954.228	2.587
Antofagasta	11.169.494	3.237
Atacama	6.093.706	1.761
Coquimbo	12.656.690	3.571
Valparaíso	18.636.528	5.401
Libertador General Bernardo OHiggins	8.143.344	2.360
Maule	19.992.601	5.684
Bíobío	18.605.472	5.380
Ñuble	4.537.499	1.315
La Araucanía	14.261.205	3.951
Los Ríos	4.164.837	1.207
Los Lagos	11.866.509	3.427
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	4.347.718	1.260
Magallanes y Antártica Chilena	7.763.782	2.232
Metropolitana de Santiago	68.642.184	19.823
TOTAL	229.452.536	65.983

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Porcentaje de párvulos beneficiarios del programa que acceden a oportunidades de aprendizaje de calidad respecto al total de párvulos matriculados en el Jardín Clásico AD	(N° de párvulos beneficiarios del programa que acceden a oportunidades de aprendizaje de calidad en el año t/ N° de párvulos matriculados en el programa Jardín Infantil AD en el año t) *100	N/A**	66,0%	52,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Porcentaje de jardines clásicos AD que alcanzan un nivel óptimo para los criterios A3, B2 y C1 en la bitácora de la unidad educativa contemplada en el plan de asesoría técnica	(Número de jardines clásicos AD que alcanzan un nivel óptimo para los criterios A3, B2 y C1 en la bitácora de la unidad educativa contemplada en el plan de asesoría técnica del año t/ Número de jardines clásicos AD en funcionamiento durante el año t) *100	N/A**	80,0%	63,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de párvulos que asisten a Jardín Clásico AD y que cuentan con un estándar de asistencia medio o alto en el año t	(N° párvulos que registran nivel de asistencia medio o alto al Jardín Clásico AD en el año t/ N° total de párvulos matriculados en Jardín Clásico AD en el año t) *100	N/A**	11,0%	16,0%	Aumenta
Porcentaje de párvulos matriculados en Jardines infantiles AD con estado nutricional normal al término del año t.	(N° de párvulos matriculados en Jardines infantiles AD con estado nutricional normal en noviembre del año t/ N° de párvulos matriculados en Jardines infantiles AD evaluados en noviembre del año t) *100	N/A**	43,0%	47,0%	Aumenta
Porcentaje de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres o apoderados/as trabajan y/o estudian.	(N° de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres o apoderados/as trabajan y/o estudian en el año t/N° total de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa en el año t)*100	N/A**	92,0%	S/I*	No es posible evaluar, debido a que no se reporta información en el año 2022

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Educación**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Asistencia escolar**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Transformadoras.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Programa de Alimentación Escolar

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación), los cuales fueron incluidos en el gasto ejecutado total del programa informado.

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Se deben definir criterios de focalización y de priorización acordes a cada problema. Se está focalizando en la población potencial (a través del RSH), cuando este debiera ser el criterio a utilizar en la población objetivo. De esta forma podrían distinguirse de los criterios de priorización de la población beneficiada.

RIS:

Se requiere actualizar la información de los beneficiarios efectivos del programa en el Registro de Información Social (RIS) para el año 2022, de manera que sea coherente con la información reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales (BIPS) correspondiente al proceso de monitoreo del mismo año.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores:

Porcentaje de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres o apoderados/as trabajan y/o estudian.:

Este dato está mal informado ya que se tomó el dato del cierre 2021 ajustado al 2022 por error, por lo que no debe ser considerado.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.